

librería

‘¿PUEDE SOBREVIVIR EL CAPITALISMO?’ es un libro escrito por Joseph A. Schumpeter, que lleva como subtítulo ‘La destrucción creativa y el futuro de la economía global’. Un texto considerado profético que acerca al lector a un concepto novedoso: la destrucción creativa. Editado por Capitán Swing, colección Entre Líneas.



‘EL RAPTO DEL TIEMPO’, que lleva por subtítulo ‘Experimentos, curiosidades y fantasías sobre la gestión de esperas’, es un libro escrito por José Luis Zapatero y Diana Gavilán y editado por ESIC. Se trata de una obra de ciencia y ficción (no de ciencia-ficción), donde se analizan los factores que afectan a la percepción del tiempo en espera.



firmas invitadas

Agua, cánones y tarifas

Jesús Longás Beltrán

Procurador Mayor del Capítulo General de Herederos del término de Almazara

“El agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal” -Directiva Marco del Agua (DMA)-

El agua, como todo patrimonio, está afectada por bienes o derechos y por cargas u obligaciones. Los primeros, son sinónimo de activo y, los segundos, de pasivo. Activo y pasivo son los componentes del documento contable conocido como Balance de Situación (BS), caracterizado porque en cualquier momento ha de cumplirse la igualdad activo=pasivo o, lo que es lo mismo, derechos=obligaciones. Si aplicamos esta herramienta a la gestión hídrica cada suceso debería traducirse, al menos, en dos apuntes, uno, relacionado con derechos y, otro, con obligaciones.

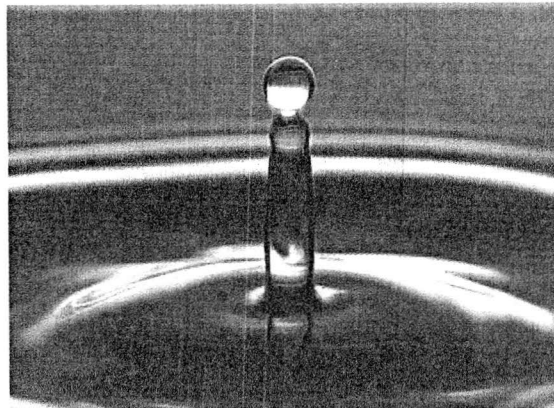
Cada vez se oyen más voces que reclaman un incremento del precio del agua. Los usuarios -mal llamados beneficiarios- desconocemos los criterios utilizados por administraciones y empresas distribuidoras, ya sean públicas o privadas, para confeccionar sus facturas, impidiéndonos conocer el Estado Patrimonial del Agua (EPA).

Este indicador debería respetar la igualdad derechos=obligaciones, así, todos actores estarían obligados a utilizar el agua con eficiencia y a reflejar sus costes con transparencia.

El EPA requiere realizar una segmentación de usuarios, esto

es, abastecimiento urbano, separando uso doméstico y jardines; uso agrario, sin mezclar agricultura con ganadería, piscicultura o silvicultura; demanda industrial, distinguiendo los grandes consumidores de los medios y pequeños; actividades de ocio; refrigeración de edificios, y las pérdidas de redes de distribución que para no distorsionar los resultados, en tanto no se corrijan, deberían correr a cargo de las administraciones o empresas distribuidoras. Se estima que la inversión realizada en los últimos 50 años ha sido, aproximadamente, la mitad de la necesaria; por ello, primero, habría que actualizar las infraestructuras y, segundo, prestar especial atención a potenciales privatizaciones. Una cosa es la licitación pública y, otra muy distinta, la adjudicación durante décadas que permite a las empresas operar sin competencia. La eficiencia no debe ser característica solo del sector privado, sino que debe ser condición sine qua non a tener en cuenta en las empresas de la gestión hídrica.

El precio del agua no es aleatorio, más bien responde a una suma de variables que determinan sus gestores. En unos casos, los inductores del costo son saneamiento, tratamiento, depuración



y abastecimiento; en otros, captación, explotación, conservación, transporte y regulación. Segmentado el mercado e identificados los inductores de costo, a cada usuario debería repercutirse de forma transparente, coherente y racional lo que realmente consume, una vez descontadas las ineficiencias del sistema.

Gestores y administraciones esgrimen la DMA como justificación para la recuperación de costes como capital, daños al ecosis-

tema, agotamiento de los recursos y costes de oportunidad. Ello se traduce en que cada usuario debería soportar los costos derivados de su consumo y la parte proporcional de las afecciones. Así, los precios soportados deberían estar directamente relacionados con la cantidad de agua consumida, y con otros parámetros reconocidos en la DMA que deberían ser transparentes y mensurables para los usuarios.

El sector quizás necesita más actividad de las instituciones -no intervencionismo-, y menos de otras partes interesadas que proponen incrementar el precio del agua para garantizar inversiones y reducir el derroche. Las inversiones deberían llegar de los Presupuestos Generales del Estado por la vía de los impuestos. Respecto al hipotético derroche, claro está, habría que atajarlo en su origen. Los costos de infraestructuras y mantenimiento deberían segregarse de los de gestión, ya que mientras aquellos tendrían que correr a cargo de la Administración, éstos podrían ser soportados por los usuarios.

Finalmente, los incrementos de precio deberían presentarse en números relativos, ya que por tratarse de bajas cantidades pueden confundir a los usuarios estando estos obligados a distinguir siempre, entre precio, valor y costo. Con estos parámetros en presencia ya podemos empezar a hablar del incremento de cánones y tarifas. He aquí la piedra angular de la gestión hídrica que despierta no pocas reticencias.

El precio del agua no es aleatorio, más bien responde a una suma de variables que determinan sus gestores

Recuperación económica y ajuste impositivo

Luis Ferruz Agudo

Catedrático de Finanzas de la Universidad de Zaragoza

Para consolidar la recuperación económica en toda Europa otro necesario ajuste es el impositivo, especialmente para el caso español. Los Presupuestos del Estado son un instrumento fundamental para modular y modelar hasta cierto punto la economía pública y privada, de manera que es conveniente, prudente y necesario un cambio de cierta importancia en la fiscalidad, al alza desde mi punto de vista, en este especial y grave momento clave para salir con acierto de la crisis, sin dejar de mirar en ningún momento el objetivo de reducir el déficit actual hasta unos 35.000 millones de euros para 2013.

En relación con medidas a tomar da toda la impresión, existen-

do amplio consenso, de que no resulta conveniente realizar ningún cambio en sociedades, pero sí en personas físicas, siendo necesario, en primer lugar, distinguir entre patrimonio y renta.

Sobre patrimonio hay que pensar seriamente en recuperar el extinto impuesto sobre el patrimonio o bien medidas similares que se aplican en países europeos avanzados muy próximos al nuestro, que en este caso no debemos olvidar que tienen un efecto recaudatorio final muy limitado y que para conseguir máxima efectividad deberían ser aplicadas en contexto de mercado único, a ser posible en toda la zona del euro. Las comparativas financiero-fiscales europeas y en general interna-

cionales, salvando las distancias y los equívocos, siempre nos dan pistas importantes sobre nuestro propio devenir en el acertado comportamiento financiero-fiscal. A nivel de renta, los cambios en tipos marginales en rentas del trabajo sí que tienen unos efectos recaudatorios más intensos, así como también unos adecuados tratamientos de las rentas de capital escindiendo con mayor presión fiscal los posibles cuadros especulativos en cuanto a altas ganancias y en poco espacio de tiempo, lo que previsiblemente podría también dar más estabilidad en el largo plazo a los mercados de capitales, inmobiliarios, etcétera. Especial consideración merecen las rentas de las SICAV, pero da toda la im-

presión, desde mi punto de vista, siempre y cuando se realicen cambios coordinados en toda la zona del euro y se traten de manera muy eficaz a nivel mundial la existencia de los denominados para-

Aumentar la productividad y competitividad, el apoyo a la innovación, la recolocación de empleados son componentes importantes

res fiscales. En fin, gobierno europeo desde el Parlamento Europeo de las Finanzas Públicas, códigos de buen gobierno y responsabilidad social para toda Europa.

Por supuesto, el ajuste impositivo es una pieza más de un puzzle realmente complejo con importantes interacciones para la consolidación de la salida de la crisis y donde el recorte a la baja del gasto corriente, aumentar la productividad y competitividad, apoyo a la innovación, recolocación de desempleados, reducir el endeudamiento, la reforma de las pensiones, atajar la economía subterránea y el fraude fiscal son componentes tan importantes o mucho más entre todos ellos que el ajuste impositivo.